

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
FCM

LAS CONDES, 20 de Febrero de
2025

C A M B I O D E D O M I C I L I O

VISTOS: La patente Rol Nº 274639-5, Giro: SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTISTA DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL, que habilita a INVERSIONES Y ASESORIAS JPF TRES SPA, RUT. 76.552.182-3, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de LAREDO Nº 8357, OFICINA 24, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1^a Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63º del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N ° 2899

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol Nº 274639-5, cuyo titular es INVERSIONES Y ASESORIAS JPF TRES SPA, RUT. 76.552.182-3.

Desde su actual **Domicilio:** AV.LAS CONDES Nº 9460 OFICINA 604.,

A su nuevo **Domicilio:** LAREDO Nº 8357 OFICINA 24.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RAMON ENRIQUE SANTOS DIEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES



Código verificador: 9902800000000LC91400125020
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>